

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ÑUBLE I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON DPTO. ADM. Y FINANZAS OFICINA DE PERSONAL

## DECRETO ALCALDICIO Nº5.404

## QUILLON, 07 SEP 2023

## VISTOS:

- Correo electrónico de fecha 05 de septiembre de 2023, con instrucciones de don Miguel Peña jara, Alcalde
- Decreto Alcaldicio Nº7.147 de fecha 28 de diciembre de 2023, que Prorroga Nombramiento a contrata de funcionarios que indica;
- 3. El reglamento municipal N°1 Bis de fecha 18 de enero 2023, que fija la planta de personal de la ilustre municipalidad de quillón de conformidad con el artículo 49 Bis y siguientes de la Ley 18.695, publicado en el diario oficial con fecha 04 de agosto 2023.
- 4. El Decretos Alcaldicios Nºs 4.883, 4.884 y 4.885, todos de fecha 17 de agosto de 2023, que disponen encasillamiento del personal municipal conforme a lo dispuesto en el art. 49 ter de la Ley 18.695.
- 5. Ley Nº 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
- 6. Decreto Alcaldicio N°3.662 de fecha 22.06.2023 que designa de forma excepcional como subrogante del cargo de Secretario Municipal a funcionario que indica.
- Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
- Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
- Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
- Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
- **11.** Decreto Alcaldicio Nº6.740 de fecha 14.12.2022 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2023.
- 12. Sentencia de proclamación de alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- 13. Las facultades que le confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades, y sus posteriores modificaciones;

## **DECRETO:**

1. MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N°7.147 de fecha 28 de diciembre de 2022, que aprueba prorrogada de nombramiento a contrata de funcionaria Valentina Cifuentes Arriagada, escalafón profesional, grado 12° E.M.S., en tabla inserta en punto primero, modificando su grado a partir del mes de septiembre de 2023 a grado 11° E.M.S.

ANOTESE REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

GVN/psc DISTRIBUCION : ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO

M. NISTRO

MIGUEL PEÑA JARA

QUILLON ALCALDE